



Calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica de 74 MW, Calzadilla III, Sector Sur. Situación: parcela 18 (Ref.^a cat. 06027a004000180000ua) del polígono 4; parcelas 3 (Ref.^a cat. 06027a007000030000uj) y 19 (Ref.^a cat. 06027a007000190000ul) del polígono 7. Promotor: Iberia Termosolar 2, SL, en Calzadilla de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de enero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 12 de febrero de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento de hardware y software de servidores IBM P-SERIES del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/99/1115069016/16/PNSP. (2016080276)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/1115069016/16/PNSP.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Mantenimiento de hardware y software de servidores IBM P-SERIES del Servicio Extremeño de Salud.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72500000-0.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

756.671,04 euros.

**5. ADJUDICACIÓN:**

Fecha resolución de adjudicación: 28 de diciembre de 2015.

Contratista adjudicatario: International Business Machines, SA.

Importe adjudicación:

Importe neto: 378.335,70 euros.

IVA 21%: 79.450,50 euros.

Importe total: 457.786,20 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2015.

Mérida, 12 de febrero de 2016. La Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

ANUNCIO de 24 de febrero de 2016 sobre aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. (2016080294)

Aprobada provisionalmente la Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Pueblonuevo del Guadiana promovida por Vegenat, SA, por acuerdo de Pleno del día 18 de febrero de 2016, y al haberse modificado determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural, será preceptivo nuevo trámite de información pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 77,2,3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 122.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes.

La documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pueblonuevo del Guadiana, 24 de febrero de 2016. El Alcalde, PEDRO PABLO GONZÁLEZ MERINO.